UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 04 OCT. 2000

**V I S T O :**

La Nota interpuesta por los Consejeros Alumnos Robinson Riesco y Gustavo Martínez; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el misma solicitan se gestione ante el Sr. Rector la convocatoria a Sesión Extraordinaria del Consejo Superior, para antes del 20 de Octubre de 2000;

Que tal requerimiento se fundamenta en el hecho de que en la quinta sesión ordinaria de dicho Cuerpo realizada durante los días 18 y19 de septiembre en esta Localidad, no se culminó con el tratamiento de los temas previstos en el Orden del Día;

Que la mayoría de los temas que quedaron pendientes de tratamiento en Plenario de dicha Sesión, tenían Despacho de las Comisiones correspondientes;

Que en virtud de lo expuesto, se acordó convocar a sesión extraordinaria de dicho Cuerpo;

Que en la misma no se estableció la fecha de convocatoria para dicha reunión;

Que esta Sesión Ordinaria pasada se vio retrasada por razones de fuerza mayor dadas las inclemencias climáticas sufridas en nuestra Provincia;

Que conforme a lo establecido en el Art. 40° del Estatuto de la Universidad el Consejo Superior se reúne por lo menos una vez cada 45 días;

Que según el cronograma aprobado por el Consejo Superior, la próxima sesión ordinaria se llevará a cabo durante los días 30 de Noviembre y 1° de Diciembre de 2000, en la ciudad de Caleta Olivia;

Que de la reunión efectuada los días 18 y 19 de septiembre de 2000 a la próxima sesión ordinaria, existe un lapso de más de 45 días;

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, es necesario garantizar el tratamiento de los mencionados temas a la brevedad, a fin de no perjudicar el normal desenvolvimiento de las tareas que se llevan a cabo en las distintas Unidades Académicas;

Que la falta de tratamiento de algunos temas, afecta principalmente a esta Unidad Académica en razón de pedidos puntuales de solicitudes de licencias prolongadas, refuerzo de partidas presupuestarias y ayudas económicas presentadas por docentes para participación en actividades de capacitación académica;

Que resulta imperioso dar respuesta a los trámites solicitados;

Que puesto a consideración en plenario se aprueba por unanimidad solicitar al Sr. Rector la convocatoria a Sesión Extraordinaria del Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, para antes del 20 de Octubre de 2000, con el fin de culminar con el tratamiento de los temas que quedaron pendientes en la Quinta Reunión Ordinaria efectuada durante los días 18 y 19 de Septiembre de 2000 en

///

531

UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral



esta Ciudad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA**
**UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS**
**A C U E R D A ;**

**ARTICULO 1º.-** SOLICITAR al Sr. Rector la convocatoria a Sesión Extraordinaria del Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, para antes del 20 de Octubre de 2000, con el fin de culminar con el tratamiento de los temas que quedaron pendientes en la Quinta Reunión Ordinaria efectuada durante los días 18 y 19 de Septiembre de 2000 en esta Ciudad;

**ARTICULO 2º.-** DESE A CONOCER, cumplido, ARCHIVESE.-

AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA

Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

**A C U E R D O** **Nº** 531